



# **OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA**



# OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

**INFORMACIÓN  
INSTITUCIONAL**

**(art. 6)**

**INFORMACIÓN ECONÓMICA,  
PRESUPUESTARIA Y  
ESTADÍSTICA**

**(art. 8)**



# INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

**FUNCIONES**

**NORMATIVA  
APLICABLE**

**ESTRUCTURA  
ORGANIZATIVA**



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

### FUNCIONES

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

Las Federaciones Deportivas Españolas son entidades sin ánimo de lucro que desarrollan:

- Actividades propias de su gobierno, administración, gestión, organización y reglamentación de las especialidades deportivas que corresponden a cada una de sus modalidades deportivas, y
- Bajo la coordinación y tutela del Consejo Superior de Deportes ejercen funciones públicas de carácter administrativo que se especifican en dichos artículos.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

(art. 6)

### NORMATIVA APLICABLE

- Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.
- Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.
- Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).

#### En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:

- Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.
- Código de Buen Gobierno.



## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

- Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.
- Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.



**INFORMACIÓN ECONÓMICA,  
PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA  
(art. 8)**

**CONTRATOS**

**CONVENIOS**

**SUBVENCIONES  
Y  
AYUDAS  
PÚBLICAS**

**PRESUPUESTOS**

**CUENTAS  
ANUALES  
E  
INFORMES DE  
AUDITORÍA**

**RETRIBUCIONES  
ALTOS CARGOS**



## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

### CONTRATOS

#### RELACIÓN DE CONTRATOS

- Objeto y duración.
- Importe licitación y adjudicación.
- Procedimiento de celebración.
- Instrumentos a través de los que se ha publicitado.
- Número licitadores.
- Identidad del adjudicatario.
- Modificaciones del contrato.
- Decisiones de desistimiento y renuncia.
- Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.





## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

### CONVENIOS

### RELACIÓN DE CONVENIOS

- Partes firmantes.
- Objeto y duración.
- Modificaciones.
- Partes obligadas.
- Obligaciones económicas convenidas.
- Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de las mismas).



**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA  
(art. 8)**

**SUBVENCIONES  
Y  
AYUDAS PÚBLICAS**

- **Importe**
- **Finalidad**
- **Beneficiarios**



**INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA  
(art. 8)**

**PRESUPUESTOS**

- Presupuesto aprobado en la Asamblea.
- Estado de ejecución trimestral.



## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

### CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA

- Copia cuentas anuales.
- Copia informes auditoría.
- Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.



## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

### RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

- **Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).**
- **Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.**

# OBLIGACIONES IMPUESTAS POR LA LEY DE TRANSPARENCIA

## INFORMACIÓN INSTITUCIONAL (art. 6)

### FUNCIONES

Las que se especifican en los arts. 3 y 4 del R.D. 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas y Registro de Asociaciones Deportivas.

### NORMATIVA APLICABLE

Ley 10/1990, de 15 de octubre, del Deporte.  
Real Decreto 1835/1991, de 20 de diciembre, de Federaciones Deportivas Españolas.  
Resto normativa aplicable a cada entidad deportiva (Estatutos, Reglamentos, etc.).  
En el caso de las Federaciones Deportivas Españolas:  
Orden ECI/3567/2007, de 4 de diciembre, por la que se regulan los procesos electorales en las Federaciones Deportivas Españolas.  
Código de Buen Gobierno.

### ESTRUCTURA ORGANIZATIVA

Organigrama actualizado que identifique a los responsables de los diferentes órganos.  
Perfil y trayectoria profesional (C.V.) de los integrantes de sus órganos.

## INFORMACIÓN ECONÓMICA, PRESUPUESTARIA Y ESTADÍSTICA (art. 8)

### CONTRATOS

#### RELACIÓN DE CONTRATOS

Objeto y duración.  
Importe licitación y adjudicación.  
Procedimiento celebración.  
Instrumentos de publicitación.  
Número licitadores.  
Identidad del adjudicatario.  
Modificaciones del contrato.  
Desistimiento y renuncia.  
Porcentaje sobre total presupuesto de la entidad.

### CONVENIOS

#### RELACIÓN DE CONVENIOS

Partes firmantes.  
Objeto y duración.  
Modificaciones.  
Partes obligadas.  
Obligaciones económicas convenidas.  
Subcontrataciones (adjudicatarios, procedimiento seguido e importe de la misma)

### SUBVENCIONES Y AYUDAS PÚBLICAS

Importe.  
Finalidad.  
Beneficiarios.

### PRESUPUESTOS

Presupuesto aprobado en la Asamblea.  
Estado de ejecución trimestral.

### CUENTAS ANUALES E INFORMES DE AUDITORÍA

Copia cuentas anuales.  
Copia informes auditoría.  
Informes de auditoría y fiscalización de carácter complementario.

### RETRIBUCIONES ALTOS CARGOS

Retribuciones anuales (en metálico y en especie) de los altos cargos y máximos responsables de la Entidad (Presidente, Secretario General, Gerente, Tesorero, Director Técnico y miembros de órganos que perciban retribuciones).  
Indemnizaciones percibidas con ocasión del abandono del cargo.



MINISTERIO  
DE EDUCACIÓN, CULTURA  
Y DEPORTE



Consejo  
Superior de  
Deportes